

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YELES

Mediante el presente anuncio se somete a información pública, por el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación y a efectos de alegaciones, la liquidación del presupuesto de 2008, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de junio de 2009, que dispone a tenor literal siguiente:

Visto el informe favorable emitido por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento sobre la liquidación del presupuesto de 2008, de conformidad con cuanto dispone el artículo 191, apartado 3 del vigente texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, por el presente vengo en disponer:

Aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2008 que ofrece el siguiente resultado:

–Remanente de Tesorería para gastos generales (negativo): -225.514,84 euros.

–Resultado presupuestario (negativo): -649.080,98 euros.

Yeles 23 de junio de 2009.–El Alcalde, José Fernando González.

*N.º I.-7506*